



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 2 de octubre de 2020.

Una vez verificados los requisitos necesarios para acceder a la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, según lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria, y solicitada por parte de los interesados la elección de los destinos de las plazas vacantes ofertadas, procede efectuar los correspondientes nombramientos a favor de estos aspirantes como funcionarios de carrera de la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 2 de octubre de 2020, por la que se convocaba proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 88.e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en relación con el art. 2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

RESUELVE

Primero: Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, a las personas que a continuación se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, adjudicándoles como destino con carácter definitivo el puesto de trabajo que figura en el citado anexo.

Segundo: La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de Castilla y León, en los siguientes lugares:

- Para la plaza con destino en el campus de Valladolid: Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios, Casa del Estudiante, Calle Real de Burgos s/n, Valladolid.
- Para las plazas con destino en el campus de Segovia: Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado del campus de Segovia. Plaza de la Universidad, 1, Segovia.

- Para las plazas con destino en el campus de Soria: Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado del campus de Soria. Calle Universidad, s/n, Soria.

Tercero: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, en este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Cuarto: En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, 18 de enero de 2022.

El Rector,
Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO



ANEXO

N.º ORDEN	ASPIRANTE NOMBRADO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA	Identificación DNI (*)	CÓDIGO PUESTO	PUESTO/DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
1	BLANCO MERINO, MARÍA PAZ	***7307**	F0BB486	BIBLIOTECA FACULTAD DE DERECHO	VALLADOLID
2	ENCINAS CRESPO, MARÍA JESÚS	***8365**	F0BB722	BIBLIOTECA VIC SEGOVIA	SEGOVIA
3	MONTOUSSE VEGA, MARÍA	***9580**	F0BB723	BIBLIOTECA VIC SEGOVIA	SEGOVIA
4	SACRISTÁN MIGUEL, MARÍA ISABEL	***9679**	F0BB725	BIBLIOTECA VIC SEGOVIA	SEGOVIA
5	MARTÍNEZ CASTILLO, MARÍA DEL CARMEN	***0098**	F0BB921	BIBLIOTECA VIC SORIA	SORIA
6	HERREZUELO CABEZA, VICTORIA	***7204**	F0BB922	BIBLIOTECA VIC SORIA	SORIA

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima).